

CAPÍTULO II

LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO

2.1 Reseña histórica de la política de la educación superior en México

La política de la educación en México está estrechamente relacionada con los momentos históricos de la política del país. En este apartado se presentará una descripción histórica de la educación superior desde la colonia hasta el México del siglo XXI.

Posteriormente, a la llegada de los españoles, la educación se difundió a través de la Iglesia católica, específicamente con los misioneros, como Fray Bernardino de Sahagún, que llegaron a México en los primeros años después de la conquista de Tenochtitlán en 1521,¹ quienes asumieron la obligación moral de llevar la palabra de Dios a los indígenas para “salvarlos del pecado” y convertirlos al catolicismo. Por lo tanto, las primeras escuelas que se fundaron tenían el propósito de instruir a los indígenas y posteriormente a los hijos de españoles nacidos en México. En 1523, Pedro de Gante, quien fue un religioso franciscano, fundó la primera escuela en el continente americano. Esta fue una escuela para aprender las diferentes lenguas indígenas y enseñar español a los colonizados; la escuela se situaba en Texcoco.²

Los frailes estaban interesados en el conocimiento de la cultura de los indígenas, demostrando que no solamente querían enseñar, sino también querían saber más sobre la vida y costumbres de los nuevos colonizados. Los colegios cumplían esta función, pues el intercambio de ideas estaba presente todos los días, y los misioneros españoles, no debían postergar su cumplimiento. Como menciona Thomas Osborn durante los años que gobernó el primer virrey de México (1535-1550) don Antonio de Mendoza, se fundó y se gastó para el funcionamiento de la escuela para indígenas (establecida en 1536), la cual fue la

¹ Francisco Larroyo. *Historia comparada de la educación en México*. Ciudad de México: Porrúa. 1986. p. 26.

² *Ibíd.* p. 27.

primera institución de educación superior, misma que se conoció como la escuela de Santa Cruz de Tlatelolco. Otra institución educativa que se fundó en la Ciudad de México, fue el Colegio de San Nicolás Obispo (1540), que era un seminario religioso donde se instruía tanto a indígenas como a españoles. También preparaba a los alumnos para ser profesores, cumpliendo la labor de una escuela normal.³

En el ámbito de la educación superior se alcanzaron notables logros que se refleja en una creciente aceptación por parte de la población mexicana. De acuerdo con George Sanchez, en su libro *The Development of Higher Education in Mexico*, para el año 1636 en la Universidad de México ya se habían graduado más de 8 mil estudiantes.⁴ Este hecho representó un adelanto en la educación superior en México. Sin embargo con las guerras de independencia se retrasó el avance en la educación y la continuidad de los logros del pasado.

En el ámbito de la transmisión de conocimiento cabe mencionar la participación de los jesuitas en la difusión de nuevas ideas, pues impulsaron el estudio de los griegos. Los jesuitas fundaron importantes instituciones, como el Colegio de San Ildefonso en 1867,⁵ y abrieron un nuevo campo intelectual para el estudio más realista y humanista de la vida.⁶ Sin embargo, fue precisamente la introducción de estas ideas lo que produjo la expulsión de los jesuitas del suelo de la Nueva España, provocando una nueva política en la educación en el México colonial.

Después de los siglos XVII y XVIII la situación de la educación en México cambio drásticamente. Una vez que los jesuitas fueron expulsados y el número de manos disponibles para el progreso de la educación se vio reducido, la iglesia dejó de interesarse

³ *Ibíd.* p. 28.

⁴ George I. Sanchez. *The Development of Higher Education In Mexico*. WestPoint: Greenwood. 1944. p. 55.

⁵ Thomas N. Osborn. *La educación superior en México: historia, crecimiento y desarrollo en una industria dividida*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. 1991. p. 30.

⁶ *Ibíd.* p. 31.

en la educación de sus feligreses, en especial de los indígenas.⁷ Otro factor importante en la enseñanza fueron las luchas de independencia que se propagaron por todo el territorio de la Nueva España, provocando que toda América Latina sufriera sus efectos y consecuencias. En el caso de México la guerra de Independencia que comenzó en 1810 y repercutió en todos los niveles de la vida en México, y la recuperación fue lenta, implicando años de reconstrucción, que afectaron el desarrollando de la educación. Durante casi todo el período de Independencia, el desarrollo de la educación quedó paralizado, y no fue hasta que se redactó la primera Constitución mexicana de 1824, cuando se puso orden a la vida nacional.⁸

México se declaró como una nación independiente, bajo un gobierno republicano federal, que concedía autonomía a los estados para regirse,⁹ esto provocó que cada estado formulara su propio plan de educación, y de sus gastos, lo que también dio como resultado que con cada cambio de gobierno existiera un nuevo programa educativo y no hubiera una continuidad. Hasta cierto punto, una escuela que se abriera bajo una administración podría ser cerrada por la siguiente.¹⁰

La Constitución de 1824 también establecía que la educación debía estar a cargo del gobierno federal, y a pesar de ello las instituciones educativas no alcanzaron el impulso esperado, sobre todo en el aspecto de la infraestructura, pues el número de escuelas, de acuerdo con los datos de José Bravo para el año de 1850, ascendía a menos de 350 planteles de nivel básico en todo el territorio mexicano, y la mayoría se encontraba concentrada en la Ciudad de México, donde se ubicaba alrededor de 40%.¹¹ La mayoría

⁷ *Ibid.* p. 32

⁸ Sanchez. *Op. Cit.* p. 40.

⁹ *Ibid.* p. 44

¹⁰ *Ibid.* p. 45.

¹¹ Larroyo. *Op. Cit.* p. 249.

eran escuelas particulares, lo que quiere decir que la educación no se amplió para las masas.¹²

Esta situación cambió para el año de 1858, cuando el presidente Benito Juárez realizó sus políticas de Reforma. Para el año de 1857 se dictó una nueva Constitución en la que se estableció que la educación debería ser laica, posteriormente se agregó a este decreto que la educación debería ser obligatoria y gratuita.¹³ Los cambios a la educación significaron un gran adelanto para proporcionar educación para las masas, y debe recordarse que entre las Leyes de Reforma se confiscaban los bienes de la Iglesia, mismos que pasarían a ser administrados por el estado; lo que incluía a los conventos y las instituciones educativas que estaban a cargo de la iglesia católica.¹⁴ Aunque la Constitución de 1857 no es la que nos rige actualmente, el contenido del artículo que establece las características que debe ponerse la educación impartida por el estado, no ha cambiado en sus tres postulados básicos: laica, gratuita y obligatoria.

Posterior a las Leyes de Reforma y al carácter liberal del gobierno mexicano llegó al poder otro liberal, Porfirio Díaz, quien orientó la educación a las clases altas, ya que la política porfirista velaba por los intereses de esos grupos sociales, incluidos los extranjeros. No hay que olvidar que durante esta época se llevaron a cabo grandes matanzas de campesinos yucatecos que protestaron ante tales políticas; mientras que el resto de la población quedó sumida en la miseria y sin educación.¹⁵ Posteriormente en 1910 se dio el movimiento revolucionario en respuesta a tales políticas dictatoriales y represivas. En el tiempo que duró la Revolución no hubo ningún adelanto en la educación; sin embargo se fundó la Universidad Nacional de México.¹⁶ Fue durante el período de

¹² *Ibid.*

¹³ Osborn. *Op. Cit.* p. 50.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Larroyo. *Op. Cit.* p. 322.

¹⁶ Claude Fell. *La creación del departamento de cultura indígena a raíz de la revolución mexicana*. En: Pilar Gonzalbo. Educación rural e indígena en Iberoamérica. Ciudad de México: Colegio de México. 1999. p. 109.

Álvaro Obregón que se logró un adelanto en la educación de la población, con la ayuda del ministro de educación pública José Vasconcelos, y para el año de 1926 se establecieron 2600 escuelas rurales.¹⁷ Con estas acciones se pretendió educar a un gran sector de la población marginada, en comunidades rurales donde el acceso era difícil y no se contaba con la infraestructura necesaria para dar un servicio educativo de calidad. El licenciado José Vasconcelos reivindicó a los indígenas y diseñó políticas educativas orientadas a proporcionarles educación; a partir de este hecho los planes educativos nacionales incluían a los indígenas como parte importante en el desarrollo del país. Un ejemplo de esto es su militancia a favor de que la educación fuera abierta para todos, sin distinciones de raza ni color; e introdujo también a la política educativa el concepto de equidad, lo que implicó una educación para las masas. A pesar de la introducción de estas políticas a la educación, durante los primeros años del siglo XX se registraron relativamente pocos avances en esta materia, sobre todo en la educación popular. Los proyectos introducidos por Vasconcelos, como los cursos de educación para lograr darle una cobertura nacional a la educación básica, fueron clausurados. Y en cuanto a la educación superior, existen pocos registros de algún indicio de adelanto en este nivel educativo.¹⁸

Después de la guerra revolucionaria las políticas nacionales giraron alrededor de la unidad nacional y del desarrollo económico, así como de la industrialización del país.¹⁹ A finales de la década de 1920 y durante la década de 1930 la política educativa estuvo inmersa en el debate ideológico de los conflictos religiosos y de la educación socialista,²⁰ sin embargo esto no impidió fundar más instituciones educativas. Al término del gobierno de Plutarco Elías Calles (1928), además de la Universidad Nacional funcionaban cinco

¹⁷ *Ibíd.* p. 110.

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ Guillermo Trejo. *La reforma educativa en México: ambivalencia frente al cambio*. En: Armando Alcántara, et. al. Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo. Ciudad de México: Siglo XXI. 1998. p. 116.

²⁰ *Ibíd.*

instituciones de educación superior; las Universidades de Puebla, Michoacán, Yucatán, Guadalajara, y el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí que adquirió carácter de universidad con el decreto del 10 de enero de 1923.²¹

En estas instituciones, por el atraso que predominaba en el país, la investigación científica y tecnológica tenía poca significación. La política educativa de este período se caracterizó por la enseñanza de los grandes núcleos de población.²² Como resultado de esta política se estableció por todo el país una red de 5,000 escuelas rurales y se fundó en 1926 la Dirección de Misiones Culturales; así mismo se construyeron las primeras escuelas al aire libre y se fundó la Casa del Estudiante Indígena.²³ En cuanto a la educación urbana, para 1928 existían 206 instituciones educativas, 68 instituciones semiurbanas y 38 jardines de niños.²⁴ Es importante recordar que este período estuvo caracterizado por la orientación de una política educativa que trató de cumplir en la medida de lo posible con las normas constitucionales relativas al carácter laico de la educación, mientras que el país se encontraba sumergido en pleno conflicto religioso.²⁵ En el periodo de 1920 y de los años de 1930 la política nacional se caracterizó por un presidencialismo fuerte y represor, a lo cual se añadió el conflicto laico-religioso en el que se vio envuelto no sólo el ámbito educativo sino el político, lo que impidió enfocar las acciones y políticas del gobierno callista a la educación.

Después, durante el mandato del presidente Portes Gil (1928-1930), la política educativa se caracterizó por estar orientada a socializar y populizar la educación.²⁶ Un hecho importante dentro de la educación superior fue la firma de la “Ley Orgánica de la Universidad”, la cual proporcionó a la comunidad universitaria el poder de gobernarse por

²¹ Osborn. *Op. Cit.* p. 40.

²² Larroyo. *Op. Cit.* p. 484.

²³ *Ibíd.*

²⁴ *Ibíd.* p. 485.

²⁵ Gabriela Contreras. *1933-1944: once años de vida universitaria autónoma.* En: David Piñera (coord.). *La educación superior en el proceso histórico de México: Siglo XIX.* Mexicali: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. 2001. p. 425.

²⁶ *Ibíd.* p. 424.

sus representantes, esto es, la responsabilidad de esta tarea recaería en los universitarios.²⁷ La Secretaría de Educación estuvo a cargo de cuatro ministros, y fue el ministro Narciso Bassols, quien de inmediato exigió a las escuelas particulares el apego estricto al artículo tercero constitucional, por lo que expidió el Reglamento de 19 de abril de 1932, con el propósito de hacer respetar el carácter laico de la educación, impidiendo al clero tener injerencia en la educación; sin embargo este reglamento fue refrenado por el presidente e impulsó vigorosamente la educación en las zonas rurales, como respuesta a la crisis económica mundial de 1929.²⁸ La política del licenciado Narciso Bassols fue educar a los sectores más pobres del país, los indígenas, y los grupos étnicos, como respuesta a la demanda revolucionaria de la nación que exigía la incorporación de estos grupos a la vida nacional.²⁹ El licenciado Narciso Bassols siguió al mando de la Secretaría de Educación; dentro de sus acciones más relevantes en este periodo, se pueden mencionar el establecimiento de escuelas a costa de las negociaciones agrícolas; el fomento de las escuelas fronterizas para que los mexicanos de la frontera norte del país estudiaran en instituciones mexicanas; y el aumento del sueldo de los maestros rurales.³⁰

Es importante recordar que en los inicios del siglo XX y hasta mediados de la década de 1930 existió un sistema político autoritario, encabezado al principio, por el general Álvaro Obregón y continuado por el presidente Plutarco Elías Calles. Este sistema autoritario propició la aparición de conflictos internos de los grupos que deseaban que los ideales de la Revolución Mexicana se llevaran a cabo, como la igualdad y la libertad para todos como valores inalienables de los mexicanos. Sin embargo esto, al no alcanzar los ideales revolucionarios, diversos problemas hubo de enfrentaren el período presidencial de Plutarco Calles conocido como el “maximato”. La iglesia y la intolerancia religiosa de los

²⁷ *Ibíd.* p. 425.

²⁸ Engracia Loyo. *Los centros de educación indígena y su papel en el medio rural (1930-1940)*. En: Pilar Gonzalbo. *Educación rural e indígena en Iberoamérica*. Ciudad de México: Colegio de México. 1999. p. 141.

²⁹ *Ibíd.* p. 142.

³⁰ Larroyo. *Op. Cit.* p. 488.

grupos en el poder, afectaron en todos sentidos a la sociedad y uno de estos fue la educación. El artículo tercero constitucional, rector de la educación, tuvo que ser modificado para cumplir con los ideales de la Revolución Mexicana de 1910, y su modificación ayudó a concluir el conflicto religioso de la década de 1920. Con respecto a lo anterior se redactó y aprobó la reforma a este artículo en 1934, que dio fin a las disputas y el comienzo de una política educativa socialista encabezada por el presidente, general Lázaro Cárdenas, quien estableció:

La educación que imparta el Estado será socialista, y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.³¹

De esta manera, el desarrollo de la educación superior en la década de 1940, durante el gobierno de Cárdenas, se dirigió básicamente a aplicar la ideología socialista en la educación,³² así como llevar a cabo una política populista. La política educativa de Cárdenas se centro en poner en práctica las nuevas disposiciones dictadas por el artículo tercero constitucional, y contó con dos ministros en la Secretaría de Educación: el licenciado Ignacio García Téllez y el licenciado Gonzalo Vásquez Vela.³³ Se logró establecer una nueva orientación pedagógica acorde con el artículo tercero constitucional; se planeó y realizó de forma eficaz la federalización de la enseñanza por medio de los convenios entre el gobierno federal y los estados.³⁴ Sin embargo, no se llegó a realizarse un

³¹ *Ibíd.* p. 492.

³² De acuerdo con Francisco Larroyo en su libro *Historia comparada de la educación superior*, la educación socialista de los años treinta se entiende como el conjunto de conocimientos y técnicas pedagógicas que tienen el objetivo de promover en el alumno la concepción de lucha de clases, la interpretación materialista del mundo y de la teoría del establecimiento de una dictadura proletaria; con el fin de despertar en él la conciencia clasista y trabajar por un régimen económico y político al servicio del proletariado mundial.

³³ *Ibíd.* p. 493.

³⁴ Loyo. *Op. Cit.* p. 146.

acuerdo legalizando ambos niveles de gobierno, lo que se pudo interpretar como un pequeño retroceso en la reforma educativa de la década de 1930, pues los convenios no tenían la misma fuerza y obligación legal para que las dos partes cumplieran con ello.

Por otro lado, en cuanto a la situación de la casa máxima de estudios de México (UNAM), en este período se declara la plena autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México y se funda el Instituto Politécnico Nacional, fortaleciéndose con él la educación técnica superior, teniendo a la vez una estructura de carácter nacional.³⁵ Esto representó un gran paso en la educación superior nacional, porque se le otorgaba a la Universidad el derecho de crear los planes de estudio y la organización de la educación universitaria de acuerdo con las necesidades nacionales. Existía una verdadera política educativa superior.

Para el término de su presidencia, Cárdenas había logrado multiplicar las escuelas primarias, las secundarias federales, los internados indígenas (inspirados en la política de priorizar la educación rural sobre cualquier otro sector), las normas rurales, las publicaciones oficiales de la SEP; en educación superior se crearon diversos consejos técnicos de educación en las diferentes ramas de la secretaria, de los cuales destacan: el Consejo Nacional de Educación y el Consejo Nacional de Educación e Investigación Científica, como impulso al desarrollo técnico y científico de México, de manera que se pudiera responder a las necesidades nacionales de industrialización y desarrollo económico.³⁶ El gobierno del presidente Cárdenas se caracterizó por ser populista; en parte gracias a esta orientación política y sus acciones como presidente se logró fundar las bases para que el gobierno asumiera la tarea de prestar el servicio de la educación a todos los mexicanos.

³⁵ Contreras. *Op. Cit.* p. 433.

³⁶ Larroyo. *Op. Cit.* p. 496.

En los seis años siguientes la política educativa tuvo proyecciones distintas de las del sexenio anterior; la política orientada a apaciguar discrepancias e inconformidades en el campo económico y social, produjo notorios cambios de actitud en el proceso educativo.³⁷ Tal hecho implicó una ruptura de las políticas socialistas destinadas a los sectores más pobres de la sociedad y una orientación a los sectores productivos de la economía, como el desarrollo de la industria. Durante los primeros años de la década de 1940, y para cumplir con las políticas educativas dirigidas a calmar discrepancias e inconformidades económicas y sociales, la Secretaría de Educación llevó a cabo varias reformas. La primera de estas fue la reorganización de la Secretaria de Educación en once dependencias, cada una a cargo de los diferentes rubros de la educación nacional.³⁸ Un año después se redactó la Ley Orgánica de Educación (1942) con el propósito de ofrecer una interpretación congruente y minuciosa de la educación socialista para acabar con los debates sobre el tema.³⁹

Posteriormente el año de 1943 se fundó el Colegio Nacional, ese mismo año se fundó la Comisión Impulsadora y Coordinadora de la Investigación Científica, con el fin de coordinar todas las investigaciones técnicas y científicas para mejorar la agricultura y la industria.⁴⁰ A las reformas establecidas en años anteriores, se dio connotaciones diferentes en la Ley Orgánica de la Educación Pública del 16 de enero de 1942 y en las reformas del artículo tercero constitucional de 1945, al suprimir la educación socialista promulgada en 1934; la política educativa de entonces estuvo dirigida a satisfacer los requerimientos de la educación básica, y ante esas prioridades, la educación superior no ocupaba un lugar preferente.⁴¹

³⁷ Luz E Galván. *Discurso de la política educativa*. En: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu9/galvan9.htm>. (16/ 03/2004).

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ Larroyo. *Op. Cit.* p. 509.

⁴¹ *Ibíd.*

Durante el gobierno de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), la política educativa fue una continuación del sexenio anterior. El postulado de la política fue una educación democrática y de tolerancia religiosa, así como el desarrollo de la industria nacional. Las acciones que acompañaron las políticas educativas de este periodo presidencial fueron unificar a la nación y a la escuela. Tal política consistía en un sistema de educación pública donde lo primero era crear un conjunto de instituciones docentes de investigación orgánicamente estructurales, que vayan desde el jardín de niños hasta la educación superior; segundo, un cuerpo de maestros y funcionarios públicos encargados del funcionamiento y la administración de tal sistema; y tercero un reglamento legislativo que señale de manera precisa los deberes y funciones de cada una de las instituciones pedagógicas.⁴²

Posteriormente, en 1947 se creó la Dirección General de Enseñanza Normal, donde se instruyó a maestros y funcionarios a lograr un sistema de educación eficaz.⁴³ La instrucción de maestros y funcionarios educativos representó un adelanto en la creación de una educación con calidad; este aspecto de la política de finales de la década de 1940 tuvo un impacto en las políticas de fines del siglo XX y principios del mismo. No olvidemos que la mayoría de los programas de los sexenios de 1982 al 2000 han incluido en sus planes la calidad de la educación como su prioridad.

Es importante mencionar que México comenzó a tener una política de puertas abiertas a los organismos internacionales, en temas de educación. Un ejemplo fue que México se unió a la Organización de las Naciones Unidas, y en el año de 1947 se celebró en México la Conferencia General de la UNESCO (organismo de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura).⁴⁴ El resultado de esta Conferencia fue el Ensayo Piloto de Educación Básica que comenzó a funcionar en 1948, y al año siguiente en la IV

⁴² Galván de Terraza. *Op. Cit.*

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ Larroyo. *Op. Cit.* p. 528.

Conferencia General de la UNESCO se autorizó al Director General Jaime Torres Bodet, para crear El Centro Regional de Educación Fundamental para América, con el fin de ayudar a los países latinoamericanos a formar maestros que impartieran educación para adultos y a producir material didáctico.⁴⁵

Sin embargo durante este periodo presidencial se vivió la época más precaria y nociva de la Universidad Nacional Autónoma de México, la mayor casa de estudios. Existía una clara deficiencia en la formación de los profesionales, esto quiere decir que la educación superior carecía de calidad, algunas de las causas fueron la pobreza económica, la inadecuada orientación vocacional y los métodos de enseñanza rutinarios y deficientes.⁴⁶ Del total de los alumnos que se inscribían en alguna institución de educación superior sólo 47% lograban concluir sus estudios.⁴⁷ Ante esta situación la sociedad civil junto con la comunidad educadora tomó cartas en el asunto y en este período en la historia de la educación superior nació la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) en el año de 1950,⁴⁸ originaria de la actividad de las instituciones universitarias y del deseo de sus rectores por conformar un órgano que coordinara los intereses de las casas de estudio, con miras a resolver sus problemas académicos, financieros y de funcionamiento.⁴⁹ Esta asociación cuenta actualmente con una revista mensual en la que publica artículos de investigación referentes a la educación superior y participar en foros de discusión en política educativa, aportando sus conocimientos para el desarrollo de la educación superior.

Por su parte el gobierno federal concluyó la construcción de la Ciudad Universitaria de la UNAM que comenzó en 1950, con el fin de hacer frente a la demanda de educación y

⁴⁵ *Ibíd.* p. 529.

⁴⁶ Pablo González. *La universidad necesaria del siglo XX*. Ciudad de México: Era. 2000. p. 38

⁴⁷ *Ibíd.*

⁴⁸ Anónimo. ANUIES. *Presentación*. En: <http://www.anui.es.mx/index800.html>. (21/02/2004).

⁴⁹ Anónimo. ANUIES. *Misión*. En: <http://www.anui.es.mx/index800.html>. (21/02/2004).

concentrar la actividad científica en un solo techo.⁵⁰ Tal hecho fue un paso importante para el fortalecimiento de la educación superior en México; sin embargo posteriormente la UNAM presentaría problemas de carácter político y administrativo.

Posteriormente la política educativa de inicios de la década de 1950 se caracterizó por mantener las políticas iniciadas en 1940. El gobierno amplió la creación de otros tecnológicos regionales e inició la construcción de las instalaciones de Zacatenco para el Instituto Politécnico Nacional, creando también el Consejo Nacional Técnico de la Educación, cuyo propósito fue la planeación educativa y sirvió como espacio para la representación de los maestros y administradores de la SEP.⁵¹ Sin embargo, la educación superior sufrió un retraso debido a los problemas políticos entre maestros y estudiantes y la intervención del gobierno con la presencia del Ejército mexicano en las instalaciones del Instituto Politécnico (1958) que fue criticada como un acto incivilizado y ofensivo.⁵²

Lo anterior denotaba una falta total de comunicación entre los grupos demandantes y los oferentes del servicio de educación. Desde entonces se ha perdido el diálogo entre las dos partes; una la sociedad, en este caso en particular representada por los estudiantes; y la otra, los grupos en el poder, que visualizan otro tipo de políticas para beneficio propio y de su grupo. Al finalizar el gobierno de Ruiz Cortines se habían encarcelado a maestros y dirigentes estudiantiles.⁵³ Lo anterior representó un retroceso en la educación superior, ya que es necesaria la participación de los maestros para darle seguimiento y crecimiento a las políticas educativas. Los conflictos que se dieron en este período de la historia de la educación superior tienen su raíz en el fenómeno de expansión de la demanda de educación superior.

⁵⁰ Larroyo. *Op. Cit.* pp. 534-535.

⁵¹ Trejo. *Op. Cit.* p. 116.

⁵² Roberto Rodríguez. *Educación superior y desigualdad social. Un estudio sobre las determinaciones sociales y académicas de las trayectorias escolares en la Universidad Nacional Autónoma de México.* Ciudad de México: Colegio de México. 1996. p. 176.

⁵³ Larroyo. *Op. Cit.* p. 543.

El crecimiento de las universidades públicas se puede observar en el hecho de que hasta 1950 existían 12 instituciones, mientras que una década después se establecieron otras 13 instituciones de educación superior, también públicas, y ya para 1953 se había inaugurado el campus de la casa máxima de estudios, la Ciudad Universitaria de la UNAM.⁵⁴ Lo anterior implicaba una gran planeación por parte de las autoridades federales y estatales de crear programas complementarios para mejorar los salarios y la capacitación de los maestros y del sector administrativo.

Posteriormente el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964) inició su período, señalando opciones y propósitos nuevos en la política educativa, en especial para la educación media y superior. Desde un inicio, las políticas del gobierno se enfocaron en la enseñanza primaria para reforzar los primeros años de enseñanza del estudiante y poder reducir los niveles de deserción en los siguientes niveles de educación. En el año de 1960, entró en vigor a nivel primaria “El Plan de Once Años” (llamado así porque se fijó un plazo de 11 años para resolver los problemas de la educación primaria). El plan de once años estuvo destinado a proporcionar educación primara a todos los niños mexicanos, con el fin de cumplir con la demanda de educación de las zonas rurales y urbanas.⁵⁵ Los resultados del plan fueron los siguientes: se logró aumentar a un millón de niños inscritos en la primaria, y se aumentó el número de escuelas normales a 11, 884; 11,000 centros de alfabetización estaban funcionando; en las zonas rurales había 3,900 escuelas con un número de 318,000 de estudiantes y 7,074 maestros.⁵⁶

Por otro lado, al comienzo de 1952 se tenía un espíritu de renovación de la enseñanza en la UNAM, y con las nuevas instalaciones que se creó en el sexenio anterior, se deseaba vincular la docencia superior y la investigación con el fin de llevar a cabo una

⁵⁴ Rodríguez. *Op. Cit.* p. 177.

⁵⁵ Trejo. *Op. Cit.* p. 117.

⁵⁶ *Ibíd.*

nueva organización de la enseñanza superior, lo que se logró gracias al aumento anual del presupuesto federal para la UNAM, durante toda la década de los años cincuenta.⁵⁷

Es importante recordar que durante esta década y la década de 1960 el sistema económico y político de México, se orientaba a impulsar la industria nacional y los sectores productivos mexicanos, para lograr un desarrollo económico estable. Dentro de este sistema, la política educativa tenía un papel complementario para llevar a cabo tal proyecto. De modo general este plan pretendió sustituir todos los productos importados del extranjero y sustituirlos por productos de manufactura nacional, esquema que no dio resultados a largo plazo, ya que México no contaba con la tecnología en maquinaria para poder manufacturar sus productos, teniendo que importar tal tecnología del exterior. Al final, México siguió siendo un país importador aunque en esta ocasión era de tecnología y ya no de productos. Los gobiernos de estas décadas se dedicaron a crear la base trabajadora y científica para responder al reto de formar una industria nacional fuerte, capaz de competir con las naciones extranjeras industrializadas, tarea para la que se debió instruir a los jóvenes y maestros.

Por su parte, la educación se reorientó a cumplir la tarea de proporcionar mano de obra calificada y egresados universitarios con títulos de instituciones tecnológicas y científicas para responder al nuevo sistema económico. Tal reorientación fue básicamente en vincular la docencia con la investigación. Un ejemplo de lo anterior es que en el año de 1958 se logró sustituir la Escuela de Graduados por el Consejo de Doctorado dando la posibilidad de instruir a especialistas y certificar sus estudios con doctorados con el propósito de elevar el prestigio de los profesores. Por otra parte, la educación técnica recibió un importante impulso por parte del gobierno federal: en el año de 1963, el gasto federal aportó 132'500,000 pesos, para mantener a 36 mil estudiantes; finalmente otras

⁵⁷ *Ibíd.*

aportaciones fueron la construcción del edificio de las escuelas de Ciencias Biológicas, Medicina Rural, Ingeniería Textil, Comercio y Administración y Técnica Comercial; la inauguración del Centro de Investigación y Estudios Avanzados.⁵⁸ Con todo esto se logró que en la educación tecnológica elevó el nivel académico de los profesionales y se consolidó la importancia del campo de la investigación como carrera.

Dentro de las acciones del gobierno federal en materia de educación superior, se encuentran los centros de capacitación para el trabajo. En 1963 se inauguraron 29 Centros, de los cuales 20 fueron rurales y 9 urbanos.⁵⁹ Estos centros proporcionaron la posibilidad de mejorar las técnicas de trabajo, y en ellos se encontraron inscritos estudiantes provenientes de los sectores más atrasados económicamente, campesinos y obreros.⁶⁰ El razonamiento que cimentó la existencia de estos centros fue, crear una alternativa para los estudiantes que no logran cursar una carrera en una institución de educación superior, evitando que millones de jóvenes se quedaran sin algún tipo de educación especializada.

En resumen, el periodo de la década de 1950 y mediados de 1960 en materia de educación superior, tuvo grandes logros que hasta nuestros días se ven reflejados. Durante este período los conflictos estudiantiles y magisteriales comenzaron a desvanecerse, lo que creó la base de la enseñanza en un ambiente de disciplina y el compromiso de los estudiantes y profesores para mantener tal disciplina.⁶¹ Un ejemplo de lo anterior fue el cumplimiento de 200 días de labores escolares publicado en la Gaceta de la Universidad en el año 1964.⁶² Durante esta década y media la educación superior tuvo un lugar especial en la historia tanto por sus logros, como por sus tropiezos.

Posteriormente, a finales de la década de 1960 e inicios de 1970, la política se caracterizó por ser represiva y autoritaria, por una parte debido al colapso del sistema de

⁵⁸ *Ibíd.*

⁵⁹ Rodríguez. *Op. Cit.* p. 178.

⁶⁰ *Ibíd.* p. 179.

⁶¹ *Ibíd.* p. 180.

⁶² Larroyo. *Op. Cit.* p. 558.

sustitución de importaciones que trajo una crisis económica, lo cual se tradujo en un retroceso en el nivel de vida de la mayoría de la población, sobre todo en los sectores obreros y campesinos. En el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), la política de “desarrollo estabilizador” fue clave para controlar a la clase obrera y evitar que ésta interviniera en el conflicto estudiantil. Aunque ello no pudo evitar que otros sectores de la población participaran en el conflicto universitario más importante de su época.⁶³ El gobierno de Díaz Ordaz se enfrentó con dos serios problemas: primero, el ingreso a la enseñanza media básica y la necesidad de ampliar los niveles superiores unos años después; y segundo, el “plan de once años”, que tiempo atrás había calculado el incremento de un millón de niños en la primaria, cuando la demanda real era de dos millones, entre los 6 y los 14 años, que se encontraban fuera del sistema escolar. Así, para responder a estos problemas, se dio continuidad al “plan de once años”, a la campaña de alfabetización y al desarrollo de la educación técnica, elemental y superior.⁶⁴

A diferencia del sexenio anterior, la educación superior sufrió tropiezos sobre todo en la UNAM. La crisis de la UNAM comenzó por problemas entre la Facultad de Derecho y el entonces rector Ignacio Chávez, el cual tuvo que renunciar en 1966. Más adelante la situación de la UNAM se agravó por la corruptela de los funcionarios universitarios que, haciendo caso a las exigencias estudiantiles, como semestres de dos meses, asistencia libre, supresión de exámenes finales, entre otras; desembocó en una falta total de disciplina académica, provocando que en el año de 1968 la UNAM sólo tuviera un total de 80 días de labores.⁶⁵ Esta deficiencia afectó el desarrollo de la política educativa y ante la demanda de educación, surge la necesidad de orientar a los jóvenes temporalmente al trabajo productivo.

⁶³ *Ibíd.* p. 559.

⁶⁴ *Ibíd.* p. 565.

⁶⁵ *Ibíd.* p. 567.

Un ejemplo de esto fue la creación del programa de Adiestramiento Rápido de la Mano de Obra (ARMO).⁶⁶ Este concepto favoreció al sistema de enseñanza técnica en el nivel medio, con la finalidad de incorporarlos a un empleo y no demandasen estudios a nivel superior.⁶⁷ La falta de empleos suficientes, debido a la sobreproducción de egresados universitarios (por una parte debido a la expansión de las universidades en el periodo de 1950 y 1960; y por otro lado debido a la crisis económica derivada del fracaso de los modelos económicos de 1960 y principios de 1970), era un problema que enfrentaba la juventud, y la sociedad mexicana en general. Además no se logró impedir el incremento de la matrícula en el sistema universitario, propiciando con ello un escenario de conflictos (la represión estudiantil del 2 de octubre de 1968), los cuales marcan cambios posteriores en la educación superior.

Como resultado de estos problemas y conflictos, la UNAM perdió parte de su autonomía por ser vista como un foco de pensamiento socialista, que iba en contra de los intereses económicos y políticos del gobierno y de los grupos en el poder que deseaban mantener relaciones cordiales con las potencias poderosas democráticas y evitar fricciones políticas, para lograr una buena relación económica entre México y su principal socio comercial y país vecino, Estados Unidos. (Es importante recordar que en el contexto internacional se estaba viviendo en un sistema mundial bipolar donde el mundo estaba dividido entre los países de corte socialista y los de corte democrático; tal sistema generó conflictos armados, en países divididos por estos dos tipos de gobierno, apoyados por los países poderosos representantes de estos sistema de gobiernos; Estados Unidos y la antigua Unión Soviética). Al final, el gobierno retomó el control de la educación superior, dictando las políticas de ésta en función de los intereses económicos y políticos de las economías poderosas.

⁶⁶ Trejo. *Op. Cit.* p. 118.

⁶⁷ *Ibíd.*

Hacia la década de 1970 se formuló una política educativa orientada a la preparación científica y humanística, por lo que las instituciones de educación superior se replantean la necesidad de proporcionar una sólida base cultural mediante planes de estudios adecuados al desarrollo económico del país, por lo que se apoyan los esfuerzos de los científicos y técnicos.⁶⁸ El conflicto estudiantil de 1968 y la crisis económica, así como la intervención enérgica del gobierno federal frente al movimiento estudiantil, dieron las pautas para crear una nueva política educativa que se basara en un plan educativo creado por el gobierno federal, de tal manera que las fuerzas políticas educativas de los grupos sociales (estudiantes, maestros, personal administrativo) estuvieran concentradas bajo un solo estatuto de elaboración federal. Fue mediante la redacción del Plan Nacional de Educación, que se pudieron concentrar las políticas educativas sin dar cabida a conflictos dentro de las instituciones, ya que las políticas eran dictadas desde arriba y con poder de aplicación a nivel federal.

Un ejemplo de los anterior fue el apoyo que el gobierno federal le proporcionó a la educación científica al crear el Consejo Nacional de Técnica y Tecnología (órgano encargado de la enseñanza e investigación en todos los sectores de la técnica), como estrategia para fundar las bases de un país comprometido con el desarrollo económico en el campo de la aplicación de la tecnología. Sin embargo, la Universidad como institución perdió parte de su autonomía para poder decidir las políticas educativas, pues los conflictos estudiantiles y la situación social no pudieron ser encauzados a un diálogo entre las autoridades federales y la sociedad.⁶⁹ El gobierno federal invirtió 151 millones de pesos en diferentes universidades e instituciones de educación superior, y los profesores e investigadores recibieron anualmente salarios de 250 mil pesos, lo que arrojó como

⁶⁸ Larroyo. *Op. Cit.* p. 567.

⁶⁹ *Ibíd.* p. 569.

resultado que para finales de 1975 se hubiera invertido en las tareas de investigación siete veces más de lo que se gastó en total desde el inicio del sexenio.⁷⁰

Por otra parte la política educativa de finales de la década de 1970 se caracterizó por llevar a cabo reformas administrativas que le dieron continuidad al modelo desarrollista de la década de 1960, para amortiguar el impacto de la crisis económica de 1976, dando prioridad a la pedagogía del estudio y la regularización de la expansión.⁷¹ Dentro de estas reformas están la elaboración de un Plan Nacional de Educación Superior, la desconcentración de las actividades de la SEP y la creación de la Universidad Pedagógica Nacional.⁷²

El Plan Nacional tuvo los siguientes propósitos; reafirmar el carácter democrático y popular de la educación, por ejemplo ofrecer albergue a todo los niños en edad de recibir educación, crear albergues escolares y cursos a niños de comunidades apartadas; elevar la eficiencia de la educación, crear la Universidad Pedagógica Nacional (1978); y vincular la enseñanza con las necesidades del proceso de desarrollo nacional. En este contexto se creó el Conalep (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica) en el año de 1979.⁷³ En cuanto a la desconcentración, se pretendió adaptar las necesidades educativas particulares de cada entidad federativa, de tal manera que los propios estados puedan coordinar y contribuir a la formular sus propios planes de estudio en todos los niveles educativos.⁷⁴

Por otro lado se reconoció la importancia de la intervención de la sociedad civil en este periodo de reformas educativas. Ejemplo de esto fue la participación conjunta de ANUIES y la SEP en la ponencia “La planeación de la educación superior en México”, con el fin de constituir tanto el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación

⁷⁰ *Ibíd.* p. 571.

⁷¹ Adrián Acosta. *Políticas y cambios institucionales en la educación superior en México, 1973-1998. ¿Sociogénesis de un nuevo “animal” universitario?* En: Adrián Acosta (coord.). *Historias paralelas. Un cuarto de siglo de las universidades públicas en México, 1973-1998.* Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. 1999. pp. 59-60.

⁷² Trejo. *Op. Cit.* p. 120.

⁷³ *Ibíd.*

⁷⁴ Larroyo. *Op. Cit.* p. 578.

Superior (SINPPES), como una propuesta de Plan Nacional de Educación Superior. Ambas iniciativas fueron aprobadas en la XVIII Asamblea General de ANUIES celebrada en la ciudad de Puebla en 1978.⁷⁵ El año siguiente, ANUIES recibió el apoyo del gobierno federal en la propuesta titulada “Programas y metas del sector educativo 1979-1982”, donde se reconoce al SINPPES como parte integral del Plan Nacional de Educación Superior de 1978 y se introduce la asignación del presupuesto por programas del sector encabezado por la Comisión Nacional de Planeación de la Educación Superior (Conpes).⁷⁶

Para concluir, se puede decir que en este periodo se crearon las bases de una coordinación formal de la educación superior planeada. Se pudieron articular las perspectivas de sector público y la opinión de sectores de la población especializados en el tema de educación superior. Lo anterior resultó ser benéfico para toda la población que desea educarse y para el gobierno que desea proporcionar mayor y mejor educación.

Al comienzo de la década de 1980, la política educativa siguió caracterizada por el modelo desarrollista. Como ejemplo de lo anterior, se creó el Plan Nacional de Desarrollo, dentro del cual se planteó la descentralización de servicios, la coordinación y complementariedad institucional, la asignación racional de recursos, dignificación de las instituciones y la revaloración de los profesores, con la finalidad de establecer bases más sólidas y realistas del desarrollo nacional.⁷⁷ El Plan Nacional se fijó los siguientes objetivos: primero, promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad; segundo, ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación; y tercero, mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.⁷⁸ La estrategia central detrás de estos objetivos es

⁷⁵ Rodríguez. *Op. Cit.* p. 3.

⁷⁶ Acosta. *Op. Cit.* pp. 62-63.

⁷⁷ Trejo. *Op. Cit.* p. 122.

⁷⁸ Larroyo. *Op. Cit.* p. 584.

consolidar una política educativa y cultural que proporcione cantidad y calidad en los servicios que ofrece.⁷⁹

Es importante mencionar la política de descentralización en la educación, basada en la desconcentración administrativa. El objetivo de la descentración fue la transferencia de los servicios educativos federales a los niveles preescolares, primarios, secundarios y normales a los gobiernos de los estados.⁸⁰ En 1984 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial en el que se establecieron los lineamientos de la Descentralización.⁸¹ Sin embargo este decreto no significó el traspaso de los recursos educativos federales a los estados, y el proceso de descentralización no se llevó por medio de una legislación, sino a través de convenios lo que significa que cualquiera de las partes puede revertir dicho acuerdo.⁸² Lo anterior se ve claramente en el decreto cuando se especifica que:

...las acciones de Descentralización de los Servicios Federales de Educación Básica y Normal, estableciendo en los artículos 1º y 2º que las normas para el proceso serán determinadas por la Secretaría de Educación Pública y los Acuerdos de Coordinación que conforme al Convenio Único de Desarrollo (CUD) se celebren con los gobiernos de las Entidades Federativas, con el objeto de establecer modalidades y mecanismos para la prestación en forma coordinada de los servicios federales de la educación básica y normal...⁸³

Además se establece en el artículo tercero constitucional en su fracción II que:

La Secretaría de Educación Pública continuará ejerciendo sus facultades en lo que se referente a la formulación de planes y programas para toda la República, así como en lo relativo al control, supervisión y evaluación del sistema educativo nacional;...⁸⁴

⁷⁹ *Ibíd.*

⁸⁰ Trejo. *Op. Cit.* p. 131.

⁸¹ *Ibíd.*

⁸² *Ibíd.* p. 132.

⁸³ Larroyo. *Op. Cit.* p. 585.

⁸⁴ *Ibíd.*

En esencia, los resultados de la descentralización fueron que se otorgó una mayor coordinación entre los sistemas educativos estatales y los federales; se crearon órganos para mantener constante el proceso de descentralización llamados Consejos Estatales de Educación; y se logró unificar los sistemas administrativos federales y estatales de evaluación, acreditación y certificación de estudios en cada estado.⁸⁵ A pesar de estos resultados positivos, la economía mexicana sufrió un desequilibrio, producto de la crisis del precio del petróleo de 1983, de la cual no se pudo recuperar, además de que para 1985 la deuda externa ascendió a 100 mil millones de dólares y el gobierno federal tuvo que tomar la decisión de recortar el gasto público, lo que incluía reducir el presupuesto asignado para la educación.⁸⁶

Al final del periodo presidencial de Miguel De la Madrid, se realizó una evaluación crítica de los logros y alcances de su desempeño en la educación superior, el cual demostró el escaso impacto que tuvieron sus acciones en alcanzar sus objetivos de mejorar la educación.⁸⁷ Lo anterior se debe en gran medida a la crisis económica desde 1970 con López Portillo y que durante el periodo de Miguel De la Madrid no se superó, además de que los recortes al gasto público y los resultados de sus políticas no tuvieron el impacto deseado en la educación superior. Sin embargo se logró crear las bases de una reestructuración de la educación superior para dar paso de lleno a las políticas neoliberales que se implementaron a finales de la década de 1980 hasta el presente.

Una vez que se logró el proceso de ajuste estructural de la economía y de los nuevos límites de la intervención estatal, por parte del gobierno de De la Madrid, se dio paso a la llamada modernización de la educación, con el presidente Carlos Salinas de Gortari; se afirmó que la tarea de su gobierno sería asegurar la cantidad y cobertura en materia educativa y como prioridad alcanzar la calidad que requieren la sociedad y la

⁸⁵ Trejo. *Op. Cit.* p. 132.

⁸⁶ *Ibíd.*

⁸⁷ Rodríguez. *Op. Cit.* p. 3.

economía.⁸⁸ Apoyándose en la Constitución, hizo responsable a la sociedad misma, a sus sectores y sus comunidades, para el logro de las metas anteriores a través del Programa de Modernización Educativa que abarca a todos los niveles, incluyendo la educación superior, posgrado e investigación científica, humanística y tecnológica.⁸⁹ Dentro de las políticas centrales de este nuevo plan se encontraba: el impulso de modelos de planeación estratégica, sustituyendo los modelos de planeación sistemáticos; énfasis en la evaluación de procesos y resultados; y la operación de programas de financiamiento como instrumentos para impulsar la transformación de la educación superior pública; además de incorporar la calidad dentro de las cuestiones críticas de la modernización educativa.⁹⁰ En relación con las políticas se crearon varios órganos estatales para lograr dichas políticas. En 1989 se creó la Comisión Nacional para la Planeación de la Educación Superior (Conpes), después en 1991 se creó la Comisión Nacional de Evaluación (Conaeva), posteriormente se creó una institución privada con el apoyo de ANUIES, el Ceneval (Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior), quien se encarga de evaluar la calidad de los egresados y de los profesores en los niveles medio superior y superior.⁹¹

Un acontecimiento importante de mencionar es que durante el gobierno de Salinas de Gortari, en junio de 1991, se iniciaron las negociaciones entre México, Estados Unidos y Canadá, para la formación de una región en la que se practique el comercio sin restricciones aduanales, bajo el nombre de TLCAN. Con esto la educación adquiere creciente importancia en la formación de cuadros profesionales que habrán de elevar la productividad y la competitividad en las industrias de bienes y servicios. Como consecuencia de lo anterior el programa de modernización pretende ajustarse a los cambios estructurales, (entiéndase por esto a las políticas neoliberales salinistas que incluyen el

⁸⁸ Trejo. *Op. Cit.* p. 123.

⁸⁹ *Ibid.* p. 124.

⁹⁰ Rodríguez. *Op. Cit.* p. 4.

⁹¹ Acosta. *Op. Cit.* pp. 68-69.

desarrollo de los sectores económicos primario, secundario y terciario), apoyando sistemas educativos no formales, como la capacitación para el trabajo para fines de avances científicos y técnicos, proporcionando un servicio educativo superior eficiente y de calidad.⁹² Con lo anterior se pretendió incorporar a obreros capacitados a la actividad productiva de manufactura para garantizar calidad y una mayor productividad de los servicios y productos públicos.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del gobierno por mejorar la educación superior, la crisis económica de 1994 dejó un estancamiento económico que hasta la fecha no se ha podido erradicar. Las políticas educativas del periodo salinista han servido de pauta para los siguientes sexenios, tanto del presidente Ernesto Zedillo, como del presidente Vicente Fox, quienes han puesto énfasis en sus políticas de eficiencia, equidad y calidad en sus planes nacionales de educación, que a continuación se describirán.

En el segundo año de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), su Plan Nacional de Desarrollo menciona que “con vistas al siglo XXI México necesita un sistema nacional de educación superior más dinámico, mejor distribuido territorialmente, más equilibrado y diversificado en sus opciones profesionales y técnicas y, sobre todo de excelente calidad”.⁹³ Las políticas educativas de Ernesto Zedillo se orientaron hacia la diversificación y planeación del crecimiento de la oferta, del mejoramiento de la calidad educativa y de la infraestructura educativa.⁹⁴ Para cumplir con estas políticas el gobierno recurrió a la creación de programas de evaluación, de la educación así como de programas de financiamiento.

En cuanto a los programas de evaluación durante este periodo el Ceneval siguió funcionando como el centro de evaluación de las universidades. Por otro lado, ANUIES

⁹² Trejo. *Op. Cit.* p. 124.

⁹³ Anónimo. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. *Introducción*. En: <http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/otras/pnd/pndind.htm>. (20/01/2004)

⁹⁴ Anónimo. Informe de Gobierno. *Educación Superior*. En: http://www.ife.edu.mx/educacion_6o_informe_Zedillo.htm. (20/01/2004)

tuvo un papel importante como institución independiente reconocida por las autoridades educativas, entienda la SEP.⁹⁵ En cuanto al financiamiento, se dio continuidad a algunos programas del periodo anterior y se crearon otros. El programa Fomes (Fondo para la Modernización de la Educación Superior) creado en el periodo de Salinas de Gortari, tuvo un incremento en el financiamiento a la infraestructura académica y a programas de reforma organizativa en las instituciones de educación superior; el Programa Nacional de Superación del Personal Académico (Supera) fue creado en 1993 como un fideicomiso entre ANUIES y el gobierno para otorgar becas en estudios de posgrado, y se extendió de 1994 a 1998 a instituciones públicas y programas del CONACYT-SEP; el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) fue creado en 1996 para dar becas de posgrado y crear nuevas plazas de tiempo completo para profesores con posgrados; finalmente otros programas fueron creados con la intención de mejorar el nivel académico de los profesores, como el Programa para el Estímulo del Docente.⁹⁶

Sin embargo, a pesar de las buenas políticas impulsadas durante el período presidencial de Zedillo se presentó un nuevo conflicto en la UNAM, cuyos detalles no son tan relevantes como sus consecuencias. Lo que comenzó como un conflicto entre el estudiantado y la Rectoría, por haber aprobado el incremento de la cuota de inscripción, adquirió mayores escalas políticas (partidos políticos) y sociales (padres de familia y EZLN).⁹⁷ Una de las razones por las que el conflicto tomó esa dimensión fue porque es el reflejo de la inconformidad de los jóvenes que ven el panorama económico-laboral nacional con pesimismo y las pocas expectativas que tienen para mejorar su condición social a través de la educación.⁹⁸

⁹⁵ Rodríguez. *Op. Cit.* p. 9.

⁹⁶ *Ibid.* p. 13.

⁹⁷ González. *Op. Cit.* p. 39.

⁹⁸ Ana Ester Ceceña. *Rebelión en la UNAM*. En: <http://www.clacso.edu.ar/~libros/osal/osal1/mexico.pdf>. (15/03/2004). p. 45.

Lo más lamentable del conflicto fue que se les dio la razón a los organismos internacionales como el Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, y de la ideología neoliberal, en el sentido de que el gobierno es incapaz de dar un servicio eficaz y que la iniciativa privada tome su lugar. Sin embargo ese planteamiento significaría dejar que fueran autoridades extranjeras y no nacionales las que dictaran las directrices educativas, siempre con base en sus intereses particulares. En consecuencia, hubo una reducción del subsidio federal a la educación superior. En cifras como porcentaje del PIB de .84% en 1994 pasó a .54% en año 2000; como parte de los subsidios federales la educación superior pasó de 28% en 1987 a 15% en el 2000; más significativo aún es el gasto federal por estudiante, que en 1977 era de 20,560 pesos, a sólo 13,972 en el 2000.⁹⁹ Lo anterior significa que el gobierno está dando por perdida su capacidad para proporcionar educación superior, sabiendo que la educación nacional significa “la libre circulación de las ideas y conocimiento, insoslayable para la construcción de la soberanía cultural”.¹⁰⁰

Se puede decir que las políticas de las dos últimas décadas se caracterizan por poseer una continuidad en lo que se refiere a instrumentos de evaluación y financiamiento. Estas políticas han tenido la intención de mejorar la calidad y la cobertura de la educación; sin embargo la ideología neoliberal no ha podido solucionar los conflictos de la UNAM, la cual se vio afectada no sólo a nivel político, sino también en cuanto a su autonomía y financiamiento. Más adelante se presentan los programas recientes que el gobierno de Vicente Fox ha puesto en acción para lograr una educación de calidad para todos los mexicanos, tales programan presentan una continuidad de las políticas de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo.

⁹⁹ González. *Op. Cit.* p. 41.

¹⁰⁰ Ceceña. *Op. Cit.* p. 42.

En el actual sexenio 2000 – 2006 que corresponde al período de Vicente Fox, quien llegó a la presidencia de la República con todo un cúmulo de esperanzas y promesas que a la fecha no han sido cumplidas además de continuar con el modelo neoliberal que durante cuatro sexenios ha demostrado su fracaso que sólo ha dejado miseria, pobreza, impunidad y corrupción en todos los espacios de la vida nacional, los avances en materia de educación superior, hasta el momento son irreconocibles.

Por otro lado, la política educativa de Vicente Fox sigue el mismo lineamiento neoliberal, y además se concentra en la calidad y la cobertura satisfactoria de la educación. Dentro de las políticas generadas del régimen se encuentra enriquecer la cultura con aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y la tecnología, para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requerido en la economía basada en el conocimiento.¹⁰¹ Además se debe basar el desarrollo del país en un sistema de educación superior con mayor cobertura y mejor calidad.¹⁰²

De acuerdo con las cifras del primer informe de gobierno de Fox, durante el ciclo escolar 2000-2001 hubo un incremento de 4.3 por ciento en la cobertura con respecto al año anterior.¹⁰³ De la matrícula total de educación superior, 81.3 por ciento correspondió a las licenciaturas universitarias o tecnológicas, 9.8 por ciento a la educación normal, 6.3 por ciento cursó estudios de posgrado y el 2.6 por ciento restante realizó estudios de técnico superior universitario o profesional asociado.¹⁰⁴ Las instituciones públicas impartieron educación superior a 67.9 por ciento de la matrícula total de este tipo educativo (1.8 puntos porcentuales menos en comparación al periodo 1999-2000), en tanto que los particulares

¹⁰¹ Anónimo. Programa Nacional de Educación 2000-2006. *Educación Superior*. En: http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_2734_programa_nacional_de. (12/01/2004).

¹⁰² *Ibíd.*

¹⁰³ *Ibíd.*

¹⁰⁴ Anónimo. Presidencia de la República. *Primer informe de gobierno*. En: <http://nt.presidencia.gob.mx/Informes/2001Fox1/cfm/tplDoc.cfm?Id=1IG-3-2-2-3&imprimir=1>. (06/10/2003).

ofrecieron el servicio al 32.1 por ciento restante.¹⁰⁵ Para brindar los servicios educativos de tipo superior hubo un incremento general de 3.6 por ciento en la planta docente.¹⁰⁶

En el ciclo escolar 2002-2003, se atendieron instituciones de educación superior equivalentes a un incremento de 4.2 puntos porcentuales.¹⁰⁷ 66.8 por ciento de los estudiantes realizó sus estudios en instituciones públicas y 33.2 restante lo hizo en establecimientos particulares; para cubrir a los alumnos inscritos participaron 231,558 maestros, quienes presentan incrementos de 5.3 y 6.9 por ciento en el mismo orden.¹⁰⁸ Por otro lado se dio la apertura de los nuevos servicios de educación superior que está siendo respaldada con el trabajo de las Coordinaciones Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Superior (Coepes). En éstas participan los directores y rectores de las diferentes instituciones de educación superior públicas y privadas en cada entidad y buscan asegurar que las instituciones de este tipo educativo se integren a los planes y procesos de desarrollo económico y social de las diversas regiones del país.¹⁰⁹

Durante el periodo presidencial de Vicente Fox y de acuerdo con las cifras oficiales que se presentaron anteriormente, se puede observar que los esfuerzos del gobierno en el mejoramiento de la educación superior no han sido pocos. Sin embargo hay que evaluar el impacto que estos han tenido dentro del contexto de la globalización. En el capítulo tercero se hará el análisis pertinente a este aspecto y se darán a conocer los resultados de tales políticas.

La política de educación superior se ha ido transformando conforme cambian las políticas internas del país. Desde los tiempos de la colonia hasta nuestros días, la educación superior ha tenido un lugar importante del desarrollo nacional. Actualmente la política

¹⁰⁵ *Ibíd.*

¹⁰⁶ *Ibíd.*

¹⁰⁷ Anónimo. Presidencia de la República. *Tercer informe de gobierno*. En: <http://tercer.informe.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=100&pagina=1>. (16/10/2003).

¹⁰⁸ *Ibíd.*

¹⁰⁹ *Ibíd.*

educativa es de corte neoliberal, debido al fenómeno de la globalización. La globalización o internacionalización de la educación es parte central de las políticas educativas de los últimos treinta años y las acciones de cada gobierno han respondido a esta nueva realidad.

2.2 Fundamentos legales en que se basa la educación superior

La educación superior mexicana se rige por lo dispuesto en el artículo tercero y trigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; su ley reglamentaria; la Ley Federal de Educación; la Ley General de Educación y la Ley para la Coordinación de la Educación Superior. Dentro de estas leyes se encuentran los objetivos y lineamientos de la educación superior mexicana.

Básicamente las reformas que ha habido en la legislación de la educación superior dentro del contexto de la globalización, han sido las modificaciones al artículo tercero y trigésimo primero de la Constitución (1992-1993) y la creación de la Ley General de Educación (1993).¹¹⁰ La razón por la que no se efectuaron más reformas en la legislación fue por la necesidad apremiante que presentaba la reestructuración de la educación superior para enfrentar los nuevos cambios que representaba la apertura a la competencia internacional, encabezada por las negociaciones y posteriormente la firma del TLCAN. Por lo anterior, la estrategia que aplicó el poder Ejecutivo fueron cambios de manera más o menos veloz dentro de sus diversas instancias como decretos, acuerdos y negociaciones sectoriales, sin entrar en negociaciones complejas con el poder Legislativo.¹¹¹ Lo que se buscaba era asentar las bases de la modernización de la educación superior en México que comenzó primero con el gobierno de Miguel De la Madrid con el Plan Nacional de Educación; posteriormente con el Programa para la Modernización Educativa del

¹¹⁰ Trejo. *Op. Cit.* p. 166.

¹¹¹ Riordan Roett. *El desafío de la reforma institucional en México*. Ciudad de México: Siglo XXI. 1996. pp. 216-217.

presidente Salinas de Gortari, siguiendo con los planes nacionales de Ernesto Zedillo y de Fox.

Sin embargo en materia de legislación sólo el artículo tercero y trigésimo primero constitucional y la creación de la Ley General de Educación fueron, las únicas reformas que hubo, lo demás fueron decretos de parte del Ejecutivo y acuerdos entre el gobierno federal, los gobiernos estatales e instituciones de educación superior. Después de establecer las razones y los mecanismos de las reformas a la educación superior es importante presentar las reformas legislativas que ocurrieron en el contexto de la globalización.

El artículo tercero establece las principales características de la educación en México. De acuerdo con este artículo la educación debe ser laica, lo que quiere decir que será ajena a cualquier doctrina religiosa; la educación es un instrumento para luchar en contra de la ignorancia; además será democrática, nacional y contribuirá al mejoramiento de la convivencia humana, también se establece que toda la educación impartida por el sector público será gratuita¹¹² y con la reforma a este artículo en 1993, se agregó la cláusula V que “obliga al Estado a promover todos los tipos y modalidades de educación para el desarrollo del país incluyendo a la educación superior, y las modalidades como la educación para adultos, educación especial y la indígena”.¹¹³ Desde que se redactó la primera constitución de 1824 se pensó en la educación como la herramienta más poderosa que posee una nación para lograr el desarrollo de los ciudadanos. En lo relativo al laicismo se reformó el artículo tercero con la intención de restringirlo solamente a la educación que imparte el Estado; por último el aspecto de la gratuidad de la educación también generó conflictos a mediados de los años noventa con la UNAM, y sin embargo está escrito en la ley que toda la educación pública no representará un gasto para quien la pida.

¹¹² Anónimo. Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 31*. En: <http://www.tlahui.com/conmx2.htm#a31>. (25/09/2003)

¹¹³ Rafael Sánchez. *Derecho y Educación*. Ciudad de México: Porrúa. 1998. p. 325-326.

Otra de las reformas al artículo tercero fue lo relativo a la educación que imparte el sector privado, que se le reconoce su derecho a impartirla siempre y cuando cuente con la acreditación y cumpla con los planes y programas educacionales que establezca el gobierno federal para los niveles de primaria secundaria y normal, lo que presenta una gran libertad para las instituciones particulares al momento de establecer sus planes de estudio en la educación media superior y superior.¹¹⁴

Por su parte el artículo trigésimo primero de la Constitución establece que es responsabilidad de los mexicanos hacer que sus hijos o las personas bajo su tutela asistan a la escuela, ya sea pública o privada.¹¹⁵ Esta es una reforma que se hizo durante el periodo presidencial de Salinas de Gortari, y cede parte de la responsabilidad de la educación de los individuos a sus padres o tutores, de manera que los hace más participativos en el proceso educativo de sus propios hijos y no tanto al Estado.

Para complementar lo establecido en la Constitución, se publicó en el Diario Oficial de la Nación la Ley General de Educación en el año de 1993, durante el mandato del presidente Carlos Salinas de Gortari. Dentro de esta ley en su artículo primero se hace referencia a la educación superior. En lo que se refiere a las instituciones privadas o particulares el artículo séptimo establece lineamientos complementarios, estos son importantes pues hacen referencia a la diversidad cultural de México y protegen la integridad nacional y el respeto a los valores patrios, así como a la identidad nacional.

El fin del artículo séptimo es darle al estudiante una educación integral, no solamente proporcionarle conocimientos, sino también prepararlo para la competencia internacional, dándole herramientas para crear una mente analítica consciente de sus valores como la nacionalidad, soberanía y valores culturales; pretende que el estudiante desarrolle un pensamiento democrático en el que se respete la diversidad cultural y

¹¹⁴ *Ibíd.*

¹¹⁵ *Ibíd.*

política, haciéndolo responsable de sus acciones; preparar al estudiante para los retos que presenta la apertura a la globalización y que sea competitivo para que pueda desarrollarse personalmente y a su país.¹¹⁶

A continuación, en el artículo sexagésimo quinto de la Ley General de Educación se establecen los derechos y las obligaciones de los padres de familia, siguiendo las pautas del artículo trigésimo primero constitucional. El artículo sexagésimo quinto es importante porque hace partícipes directos a los padres de la educación de sus hijos, más allá de simplemente proporcionar los medios económicos para apoyar la educación de sus hijos. Dentro de este artículo se presentan cinco apartados, los cuales básicamente refuerzan la obligación de los padres de familia a ser participantes activos de la educación de sus hijos. Por ejemplo, se establece que los padres deben coadyuvar con las autoridades de la escuela para solucionar cualquier problema conjuntamente, también deben colaborar con las autoridades escolares para la superación de los alumnos, creando asociaciones de padres de familia y los consejos de participación social.¹¹⁷

El artículo sexagésimo quinto se deriva de la política salinista de hacer responsables a los padres de familia de la participación de sus hijos. Lo anterior con el fin de devolver a la ciudadanía la conciencia de que no sólo el Estado es el principal promotor de la educación, sino todos aquellos a cargo de personas en edad de estudiar. Por su parte, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior reafirma lo que fue establecido en la Ley General de Educación y los artículos constitucionales tercero y trigésimo primero, por lo que sería repetitivo citarla.

A modo de conclusión el sustento legal de la educación superior se basa en la Constitución, la Ley General de Educación, la Ley Federal de Educación y la Ley para la

¹¹⁶ Ernesto Meneses. *El concepto de educación y sus fines en la Ley General de Educación*. En: Mario Melgar. Educación Superior. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. 1994. pp. 67-79.

¹¹⁷ Anónimo. Ley General de Educación. *Artículo 65*. En: <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/pdf/137.pdf>. (20/09/2003)

Coordinación de la Educación Superior. Cada una de estas leyes se complementan para otorgarle a la educación superior en México un carácter nacional, democrático e integral. Dentro del contexto de la globalización, la legislación de educación superior básicamente quedó igual a excepción de las reformas a los artículos tercero y trigésimo primero de la Constitución y la creación por decreto del Ejecutivo de la Ley General de Educación, que expresan la necesidad del desarrollo de la educación en general y en la educación superior como principal actor dentro de los retos que impone la globalización para hacer de México un país de personas preparadas para competir a nivel internacional.

2.3 Objetivos, ámbito de competencia y funciones de la educación superior

En el apartado anterior se dieron a conocer algunas de las características de la educación superior, que está basada en el artículo tercero constitucional y su carácter gratuito cuando es impartida por el estado. Sin embargo, es importante profundizar en los objetivos, el ámbito de competencia y las funciones de este nivel educativo. Por lo anterior es importante exponer y analizar sus objetivos, pero primeramente se expondrá la definición de educación superior de acuerdo con las leyes mexicanas.

Dentro del artículo tercero constitucional, en lo que se refiere a la definición de la educación superior, éste señala que: “El tipo educativo superior es el que se imparte después del bachillerato o de su equivalente. Comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria, e incluye carreras profesionales cortas y estudios encaminados a obtener los grados de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización”¹¹⁸. Lo anterior se refiere a la educación pública, así que es necesario también incluir la educación privada, que ha tenido y tiene un papel importante en la educación mexicana, y qué es lo que dicen las leyes acerca de ésta. En lo que se

¹¹⁸ Alfonso Rangel. *La educación superior en México*. Ciudad de México: Colegio de México. 1983. pp. 31-32.

refiere a las instituciones privadas, el artículo tercero constitucional en sus fracción sexta y séptima establecen lo siguiente: que los particulares podrán impartir educación en todos los niveles y tipos, y es el Estado el que les otorgará o les retirará la validez oficial de los estudios que impartan; además en el caso particular de las universidades que sean autónomas serán responsables y en todo momento independientes a cualquier nivel de gobierno, las cuales determinarán sus planes de estudios así como sus programas y la administración de su patrimonio.¹¹⁹ Este artículo establece también que es el Congreso el encargado de sentar las bases legales de la educación en general, así como de la asignación de los recursos para la educación, así como de unir y coordinar la educación en todo el país, además expedirá las leyes que sean necesarias, para distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, también fijará las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y señalará las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas de educar e investigar.¹²⁰

La educación superior mexicana, se sostiene y desarrolla como una función específica de la política federal destinada a lograr el sustento científico y tecnológico del país. Se le concede el financiamiento público casi total, se le otorga capacidad legal para formar recursos humanos altamente calificados, protegida con medidas políticas y jurídicas para que sus instituciones cumplan sus funciones básicas, desarrollen sus áreas formativas y realicen los objetivos que deben reflejar los intereses sustentados en nuestras propias características y circunstancias históricas.

Una vez establecida la descripción de la educación superior pública y privada y definir quiénes son los responsables de la coordinación y asignación del presupuesto a la educación, es momento de describir y analizar los objetivos de la educación superior en

¹¹⁹ Anónimo. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Op. Cit.*

¹²⁰ *Ibíd.*

México. En el apartado anterior se presentaron algunos de los objetivos de la educación superior como parte de la legislación educativa, sin embargo es importante exponer algunos de los objetivos de las instituciones de educación superior.

Primeramente se encuentra el trabajo que la ANUIES realizó cuando redactó un documento en su asamblea general en el año de 1978. De este documento se desprendieron los siguientes objetivos: en primer lugar se encuentra el papel de ser uno de los componentes esenciales del desarrollo de la independencia de la sociedad; segundo, que estas deben participar en el fortalecimiento de la asimilación y producción de avances científicos, tecnológicos y de otro tipo para el desarrollo del país; tercero, deben contribuir al incremento de la producción, la adecuada explotación de los recursos naturales y la evaluación de los niveles de vida de la sociedad; cuarto, deben contribuir a la expansión de los servicios educativos, sociales y asistenciales para alcanzar el desarrollo integral del individuo; sexto, desarrollar en el individuo una conciencia cívica para promover la participación en la toma de decisiones públicas; y séptimo, participar en la transformación de la sociedad para adaptarse a los cambios que se operen en el futuro.¹²¹ La política desarrollista de la década de 1970 así como la situación política y económica en la época que redactó este documento, se ve reflejada en sus objetivos; por ejemplo, cuando se establece que las instituciones de educación superior tiene el compromiso de contribuir al desarrollo de la producción, la explotación de los recursos naturales, y participar en la transformación de la sociedad para adaptarse ante los cambios futuros; éste último párrafo se refiere principalmente a la política de apertura económica que se estaba dando ya desde finales de la década de 1970 y que culminó con la firma del GATT en el año de 1988.

Consecuentemente a los objetivos anteriores se suman tres principios generales de la Ley Orgánicas de las Universidades (2001) que son: impartir educación superior;

¹²¹ *Ibíd.* pp. 48-49.

realizar investigación, y difundir la cultura¹²²; y de acuerdo con las características particulares y condiciones de cada universidad pueden desglosarse en los siguientes:

- Impartir la educación con conciencia de responsabilidad social;
- Formar profesores e investigadores en las disciplinas científicas y culturales más relacionadas con el desarrollo socioeconómico, regional y nacional.
- Formar recursos humanos para beneficio directo de la población del país y para su desarrollo económico independiente...Estudiar los problemas actuales de la convivencia humana y particular de México.
- Desarrollar en los alumnos y en los egresados un elevado sentido humano de servicio y solidaridad social.
- Contribuir a través de la educación al desarrollo e independencia social, económica, científica, técnica y cultural
- Fomentar y realizar investigaciones científicas dando preferencia a las que tienden a resolver los problemas estatales y nacionales.
- Propiciar la aplicación de los conocimientos científicos en la solución de los problemas estatales y nacionales...
- Constituir a la universidad en agente de cambio, coadyuvando al desarrollo cultural, económico y social del estado y de la nación.¹²³

Dentro de los puntos anteriormente citados se desprende que los objetivos de las IES están estrechamente relacionadas con un modelo de desarrollo económico que impone las prioridades de éstas en materia de desarrollo tecnológico y científico, así como la necesidad de educar mejores profesionales y profesores para estar al nivel de los estándares internacionales y competir con países desarrollados como Estados Unidos y Europa; sin olvidar fomentar la cultura y la identidad nacional de los educandos.

La educación superior en México se encuentra integrada por universidades, institutos tecnológicos y escuelas normales, las cuales contribuyen a atender en mayor grado las necesidades y los problemas que plantea el desarrollo de la nación, particularmente aquellos relacionados con los cambios estructurales requeridos en el momento actual. Con la incorporación de México al GATT, en la década de 1980, se genera una etapa de transición importante en el esquema productivo y en el modelo de

¹²² Rangel. *Op. Cit.* p. 46.

¹²³ *Ibíd.* pp. 46-47.

desarrollo, al reubicar la dimensión internacional de su economía. La reciente firma sobre el TLCAN entre Canadá, Estados Unidos y México, la educación superior se ha incorporado a estrategias económicas viables, que contribuyan a enfrentar la crisis estructural del país.

Tal situación, ha hecho que la organización de la educación superior se divida en tres áreas formativas: la científica, humanística y tecnológica. Los objetivos de la enseñanza científica son transmitir, producir y desarrollar el conocimiento racional, que a su vez sea demostrable y verificable y que explique la realidad con el propósito de utilizar los resultados de tal enseñanza en beneficio del individuo y la comunidad en que vive; la formación humanística es necesaria para comprender la época actual, sin perder los valores culturales más firmes, buscando constantemente otros valores, los cuales estén fundados en la racionalidad de la ciencia y en la tecnología; y por último la tecnología debe constituirse en un proceso complejo de la interacción entre las ciencias puras y las aplicadas, lo anterior debe estar dirigido a la producción y el dominio de los medios materiales del trabajo¹²⁴. Con esta nueva perspectiva, la docencia, la investigación y la difusión deben entenderse como dirección racionalizada de la institución y no como un conjunto más o menos complejo de relaciones jerárquicas y de decisiones pragmáticas.¹²⁵ De las áreas mencionadas anteriormente, que son propias de la educación superior, se desprenden las funciones básicas de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, las cuales se apoyan en las actividades académico-administrativas; por su importancia, todas ellas son fundamentales en el desenvolvimiento institucional y relacionadas con los objetivos de la educación superior, constituyen la razón de ser del sistema en su conjunto.

¹²⁴ Edmundo De Alba, et al. *La planeación de la Educación Superior en México*. Ciudad de México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. 1999. p. 217.

¹²⁵ Eduardo Ibarra. *La planificación de la Educación en México*. En: Guillermo Villaseñor. *La identidad de la educación superior en México*. Ciudad de México: Centro de Estudios sobre la Universidad. 1997. p. 55.

2.4 El gobierno federal y estatal y su intervención en la organización de la educación superior

El gobierno interviene en la organización de la educación superior a través del diseño de Planes de Desarrollo Nacional, en donde se establecen los objetivos y principios de sus políticas educativas; tales políticas se ven reflejadas en los planes nacional y estatales, y en las acciones que se llevan a cabo en este rubro.

Las políticas públicas gubernamentales han cambiado durante los años, pero todas giran en torno al desarrollo de la educación superior. Por ejemplo en el periodo que corresponde a Miguel De la Madrid, el discurso fue el de la planeación de la educación para hacer frente a las necesidades de reorganización del sistema que creció sin un marco de referencia.¹²⁶ Durante la gestión del presidente Miguel De la Madrid, en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 (PND), se estableció por primera vez en México un documento normativo de las acciones de la política de educación. Con este programa, se impulsó la descentralización de la política de educación, en la cual se consideraron acciones educativas en los ámbitos escolar y extraescolar, así como de comunicación a través de diversos medios.¹²⁷ El gobierno se propuso monitorear las actividades de las instituciones de educación superior a distancia, con la implementación de ejercicios de planeación.¹²⁸ Sin embargo estas medidas de monitoreo se vieron limitadas por la contracción del gasto público lo que tuvo repercusiones en el financiamiento de las universidades públicas, puesto que el porcentaje del PIB destinado para la educación fue de

¹²⁶ Anónimo. Consejo Nacional de Población. *La educación en población en México*. En: http://www.conapo.gob.mx/cult_demog/educamex.htm. (02/10/2003)

¹²⁷ *Ibíd.*

¹²⁸ Ibarra. *Op. Cit.*, p. 55.

5.2% por debajo a la meta que se fijó (6%), y muy por debajo de 8% que la UNESCO recomendó.¹²⁹

Dicha contracción provocó además la reducción de la demanda, la disminución en el número de programas docentes y de becas para estudios de posgrado en el país y el extranjero. Ante la crisis del crecimiento del PIB y la reducción de los recursos destinados a la educación el estado tuvo que enfrentarse al problema de optar por una de las dos opciones que ofrecía la alternativa: aumentar el nivel de educación superior de acuerdo en la demanda social, o de acuerdo con criterios de adecuación económica y disponibilidad de recursos.¹³⁰ La decisión que se tomó fue la de ampliar el nivel de educación superior para responder la demanda social. En este periodo, se estableció el PNEP (Programa Nacional de Educación en Población) cuyo propósito era instituir un proceso educativo para fomentar la participación de la sociedad y encontrar un mejor balance entre la dinámica y distribución de la población, y el desarrollo socioeconómico del país. Entre sus principales objetivos se encontraban:

- El estudio de la dinámica y distribución de la población,
- Las condiciones sociales, económicas y culturales del país,
- El medio ambiente, la educación sexual,
- La vida familiar y
- La planificación familiar.¹³¹

Sin embargo, durante esta época, no existía un documento rector que guiara las acciones y los contenidos de educación en población; fue hasta el año 1988, cuando se publicó un documento titulado “La Educación en Población”.¹³² Este documento permitió

¹²⁹ Javier Mendoza, et al. *La crisis económica y sus repercusiones en la educación superior y su planeación*. En: Teresa Pacheco. *La planeación de la educación superior en México y su contexto económico, político y educativo*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. 1991. p. 67.

¹³⁰ *Ibíd.* p. 65.

¹³¹ Anónimo. Consejo Nacional de Población. *Op. Cit.*

¹³² *Ibíd.*

instrumentar diversas acciones educativas en las diferentes entidades federativas desde diversos subprogramas y proyectos que abarcaban tanto el ámbito educativo formal o escolar, como el ámbito no formal o extraescolar.¹³³

Por otra parte a diferencia de las estrategias para amortiguar los efectos de recesión económica, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari optó por seguir una política de relacionar el crecimiento de la educación superior con las realidades económicas del país y la demanda internacional. El discurso que se manejó fue el de la excelencia como paradigma para proponer un conjunto de políticas neoliberales buscando elevar la calidad en la educación.¹³⁴ Es por eso que durante el gobierno salinista, la política educativa fue elemento importante de una estrategia económica neoliberal en la que sus tres líneas básicas para la promoción del crecimiento económico eran:

- 1) La estabilización económica;
- 2) La ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva; y,
- 3) La modernización económica.¹³⁵

La modernización económica tuvo el propósito de formar un sector público más eficiente, un sector productivo más competitivo hacia el exterior; es decir, una apertura comercial, y desarrollar la capacidad de innovar en el campo de la tecnología. Todo lo anterior traería nuevas formas en la organización del trabajo y nuevas formas de producción. Es decir una estrategia económica neoliberal en la que el aumento de la productividad es parte central de una política educativa que se proponía elevar la calidad de los contenidos que transmite y los métodos que utiliza; vincular sus partes entre sí con

¹³³ *Ibíd.*

¹³⁴ Ibarra. *Op. Cit.* p.55.

¹³⁵ Anónimo. *Privatización y defensa de la universidad pública.* En: <http://www.uom.edu.mx/trabajadores/12MAX.htm>. (17/12/2003).

el aparato productivo; equipar y ampliar la infraestructura educativa e incorporar a los padres de familia, a las comunidades y a los actores, en su desarrollo; y contar, además, con un magisterio nacional renovado, mejor capacitado, con mejores condiciones de vida. La estrategia neoliberal se vio reflejada en el ramo de la educación cinco años después de iniciada la modernización educativa y en los años posteriores a éstos, pues los gobiernos de Ernesto Zedillo y del actual presidente Vicente Fox han llevado la política nacional sobre la misma política neoliberal. En ese tiempo se había plasmado la consolidación de un nuevo modelo educativo neoliberal. Las acciones más significativas de la modernización que se han llevado a cabo, fueron:

1. Descentralización de la educación mediante un programa integral de federalización de la educación; establecimiento del programa de carrera magisterial;
2. Homologación gradual de los sueldos y prestaciones genéricas de los trabajadores estatales respecto a los que antes eran federales;
3. Revaloración de la función magisterial a través de nuevos premios y estímulos;
4. Reforma de los artículos 3º y 31 de la Constitución;
5. Promulgación de una nueva Ley General de la Educación;
6. Establecimiento constitucional de la educación secundaria obligatoria para todos los mexicanos;
7. Mandato constitucional del Estado para garantizar la prestación de la educación preescolar;
8. Reformulación de planes y programas de estudio de la enseñanza básica;
9. Reelaboración de los libros de texto gratuito;
10. Incorporación de contenidos regionales en los materiales de estudio para el nivel básico;
11. Ampliación del calendario escolar aumentando el número de días efectivos de clases; y
12. Apertura a la participación social en la escuela pública.¹³⁶

El análisis de la educación superior nos enseña que los modelos que han seguido los países atrasados como el nuestro (por su dependencia y subdesarrollo), se han centrado

¹³⁶ *Ibíd.*

preferentemente en la docencia y en la administración. Debido a ello, las instituciones de educación superior se han caracterizado, preferentemente, como planteles de enseñanza recogidos por un absorbente aparato administrativo, por lo que la actual etapa de desarrollo del país exige que se cambie esta óptica y que junto a la docencia, se otorgue igual rango de prioridad a la investigación, al servicio y a la difusión de la cultura, lo que deberá orientarse a realizar acciones permanentemente fundadas en la investigación de los requerimientos sociales, y a elaborar programas de acuerdo con las posibilidades institucionales, locales y regionales. Lo anterior tiene el objeto de extender los beneficios de la cultura nacional y universal a todos los sectores de la población contribuyendo por una parte, a que las instituciones difundan mejor los logros científicos, tecnológicos y artísticos obtenidos por la investigación y la docencia, y por otra, a que encuentren nuevas vías de integración con la sociedad en que se desenvuelven, como condición necesaria para orientar sus transformaciones.